

10 5970



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD
.....

por **VEINTE** años en España, por el **"FUNDA PROTECTO**

RA POR ELEMENTOS PARA ENVASES DE VIDRIO"
.....
.....

a favor de

.....
D. RAMON GARCES PIQUE
.....

domiciliado en BALAGUER (Lérida) Milagro, 11
.....
.....

BM.



105970

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1,929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1,930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a una funda de madera que ha sido especialmente diseñada para adorno exterior y al mismo tiempo para que sirva de protección a toda clase de envases de vidrio de forma cilíndrica, esférica ó parabólica, esto es cualquier figura de revolución (no cuadrada ni rectangular en su sección) y bajo la condición principal de que dichos envases no tengan una cabida excedente a los tres litros, ya que por estar constituida esta funda con piezas de madera torneadas, no sería viable comercialmente tener que utilizar piezas de madera de mucha anchura y grueso, puesto que la dificultad de encontrarlas lleva aparejado un precio antieconómico en su realización.

15 La descripción de la funda protectora se realiza con ayuda del dibujo adjunto, a base del cual se expone su estructura al propio tiempo que la forma de ser utilizada.

20 En dicho dibujo y a título de ejemplo no limitativo se ha representado una forma práctica de realización del invento, referida a una funda y a una botella, que en modo alguno debe ser considerado con carácter limitativo y así por el contrario como simples ejemplos ilustrativos.

25 Se muestra la botella con su funda, montada y completa, en sección longitudinal a 90°, correspondiendo las distintas referencias señaladas a los elementos y partes componentes del conjunto siguientes:

30 1.- Asa



2.- Pieza superior torneada

3.- Listones o duelas que enlazan ambas piezas superior e inferior del revestimiento.

4.- Material de relleno dispuesto entre el envase y el revestimiento.

5.- Aro que asegura la unión entre ambas partes de revestimiento y los listones laterales.

6.- Pieza inferior torneada o peana.

En esencia, la funda está constituida por dos piezas torneadas, que cubren la parte superior e inferior del envase, siendo ésta propiamente la peana o soporte (6), y habiéndose previsto en ambas establecer un rebaje para encajar los bordes superiores e inferiores de los listones (3) que unifican ambas piezas (2) y (6) por encolado, disponiendo de un aro (5) que asegura la unión de las mencionadas piezas a través de los antedichos listones.

Los diseños aludidos nos muestran cómo la pieza de revestimiento superior (2) cubre desde el cuerpo del envase hasta el reborde del gollete, pudiendo llevar acoplada un asa o dos, debidamente enfrentadas para facilitar la manipulación de la vasija revestida.

Puede también conjugarse la circunstancia de que a efectos de mejor unión y ensamblaje, se coloquen los aros (5) en la posición indicada en la figura adjunta, o que se disponga solamente en uno de los lados para conseguir mejor efecto ornamental. El citado aro puede ser realizado en metal, madera, plástico, etc., y su finalidad es asegurar la unión de los listones o duelas (3) con las citadas piezas (2) y (6).

El ensamblaje entre las piezas (2) y (6) puede realizarse con el rebaje superior y una ranura en la parte inferior e viceversa de conformidad con las características que protege el Modelo de Utilidad nº 104.870, a favor del mismo solicitante del presente privilegio.



5 Las diversas piezas que componen la funda de madera, unidas entre sí, deben coincidir hasta enrasar con la parte superior del cuello o gollote del envase que se cubre, pues el fin que se persigue es que el frasco o vasija pueda contener y permitir el vaciado de los líquidos que contiene, mientras que la funda debe limitarse a cubrir y adornar dicho envase sin entorpecer su función básica, o sea que la pieza correspondiente (2) en su extremo superior debe ser completamente vaciada, a fin de que pueda salir el extremo del cuello del envase.

10 Los listones (3) deben ser delgados y más bien estrechos, pues puede ser que les corresponda colocarse encima de una curva del vidrio, en el caso de que el envase las tenga, ya que los mismos pueden tener formas caprichosas. Por eso, si los listones (3) son muy delgados se tornan flexibles y su manejo y colocación se simplifican notablemente.

15 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

20 NOTA

En resumen el Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.- FUNDA PROTECTORA POR ELEMENTOS PARA ENVASES DE VIDRIO, caracterizada porque consiste esencialmente en disponer de piezas torneadas que recubren la parte superior del envase hasta enrasar con su gollote y la parte inferior, a modo de peana habiendo realizado en los rebordes de ambas un rebaje en el que encajan los cantos superiores e inferiores de una pluralidad de listones que son retenidos por encajado y colocándose sobre ambas y cubriendo la ranura que que-

30

105370

- 5 -



5 da establecida entre ellos y las citadas piezas superior e inferior
sendos aros que aseguran la unión en un solo cuerpo de revestimien-
te de esta funda, habiéndose previsto colocar entre esta funda y el
cuerpo del envase un material de relleno que evita holguras y amorti-
gan los golpes que pueda sufrir la vasija.

2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha
de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "FUNDA PROTECTORA
POR ELEMENTOS PARA ENVASES DE VIDRIO".

10 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la pre-
sente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos
que se acompañan.

Madrid, 8 de Mayo 1.964

ALFONSO UNGRIA

P. P.

5

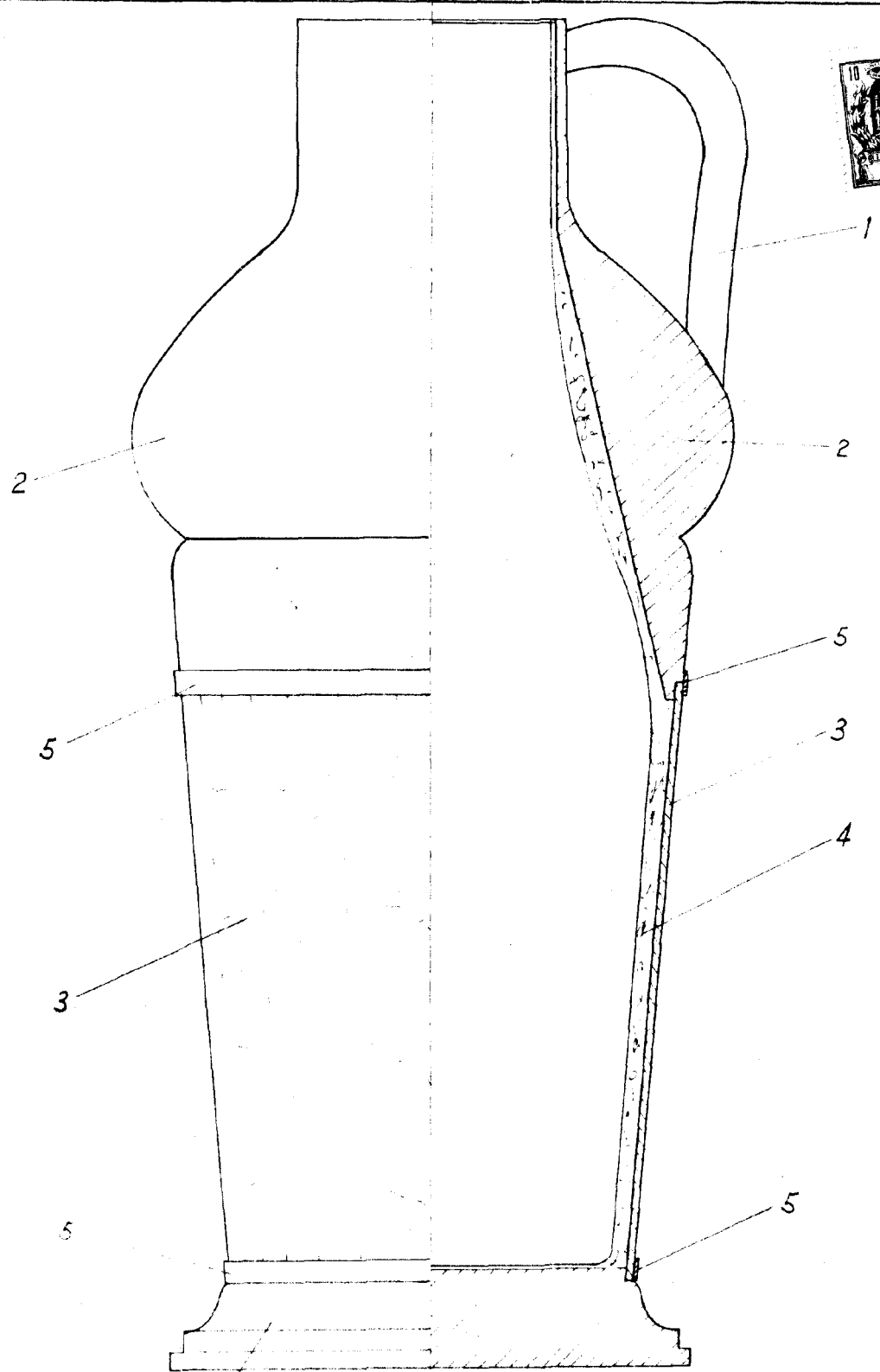
10

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 de Mayo de 1964

ALFONSO UNGRIA

D.P.

6